

Acta Tercera Sesión Consejo Sociedad Civil (“COSOC”) CNE

1. Antecedentes Generales:

Fecha Sesión:	24 de octubre
Hora de Inicio:	9:00 hrs.
Hora de Término:	10:30 hrs.
Lugar:	Oficinas CNE

2. Asistencia:

Los integrantes del COSOC CNE que asistieron a la tercera sesión son los siguientes:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Cristian Espinosa	FENACOPEL
2	Felipe Gallardo	ACERA
3	Jaime Espinola	Asociación Generadoras
4	Julio Lira	Colegio de Ingenieros
5	Jorge Cisternas	CONADECUS
6	María Elena Hormazabal	AGN
7	Rubén Sánchez	ACENOR
8	Rosa Serrano	EEAG
9	Claudio Huepe	Universidad Diego Portales

Por parte de la CNE, asistieron a la sesión:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	José Agustín Venegas	Secretario Ejecutivo CNE
2	Sandra Castro	Secretaria de Actas COSOC CNE
3	Mauricio Utreras	Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE
4	Alejandra Quintanilla	Jefa de Unidad de Comunicaciones CNE

3. Contenidos de la Sesión – Presentación CNE

a) Procesos asociados a cargos vacantes

- Presidente Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. Se informa que culminó el día 23 de octubre del año en curso, designándose a don Juan Carlos Olmedo Hidalgo.
- Concurso de segundo nivel jerárquico correspondiente al Jefe Depto. Eléctrico, se publicó el 21 de octubre del año en curso, las postulaciones se mantendrán abiertas hasta 5 de noviembre de 2018.
- Se encuentran en proceso de cierre dos concursos internos. Ingeniero Informático para Departamento TI e Ingeniero Eléctrico para Departamento Eléctrico. Finalizan última semana de Octubre.

b) Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución

- **Objetivos:** Según lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, el objetivo general, es permitir el correcto funcionamiento del sector eléctrico, para lo cual deberá regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento de dicho sector. En particular, establecer las exigencias y estándares de Calidad de Servicio para los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica. De esta manera, se establecen las exigencias que deberán cumplir los concesionarios de servicio público de distribución de electricidad y las empresas que sean propietarias, arrendatarias, usufructuarias o que operen, a cualquier título, instalaciones de distribución de energía eléctrica.

c) Sistema de Medida y Monitoreo

- La Medición Inteligente apunta a que el ciudadano haga un mejor uso de la energía, tenga una mejor calidad de suministro y también a que la empresa pueda entregar una mejor atención a sus clientes ante emergencias, así como también la posibilidad de prestar nuevos servicios.
- A partir de la publicación del Decreto 5T, documento que fija las fórmulas tarifarias aplicadas a los suministros, el viernes 28 de septiembre de este año, como país comenzamos el proceso de recambio de todos los medidores existentes por medidores inteligentes, proceso que tendrá un plazo máximo de siete años, de acuerdo a lo señalado en la Norma Técnica, para reemplazar los 6,5 millones de medidores existentes en el país, en un plazo de 7 años el cual se cumple el año 2025.
- Adicionalmente, y como forma intermedia, se espera que para el año 2020 exista un 15% de los equipos nuevos ya instalados, mientras que para el 2022 se espera que este porcentaje alcance el 40% del total.
- Los nuevos medidores deberán ser implementados de manera gradual en un plazo de 7 años por las empresas de distribución:

Octubre-2020	15% de los clientes
Octubre-2022	40% de los clientes
Octubre-2024	80% de los clientes
Octubre-2025	100% de los clientes
- Las empresas distribuidoras deberán informar anualmente – a partir de octubre de 2020- a la Comisión Nacional de Energía y a la SEC el nivel de cumplimiento de esta exigencia.
- Actualmente, la CNE está trabajando en el Anexo Técnico de Sistemas de Medición, Monitoreo y Control de la Norma Técnica, documento que resumirá los aspectos técnicos que deberán cumplir los medidores inteligentes para su operación en el país.

Fechas del Anexo Técnico:

Noviembre 2018 : Consulta Pública

Diciembre 2018 : Análisis Observaciones y Publicación del Anexo en Diario Oficial.

e) Energía Desarrolladores

Se presenta ante el COSOC un Catálogo de APIS que se han ido desarrollando en la CNE.

f) Se expone brevemente acerca de blockchain.

Exposición de don Mauricio Utreras, se entrega material de apoyo.

h) Inquietudes manifestadas por los Consejeros

Don Claudio Huepe: Manifiesta su preocupación por la ciber seguridad, y la protección de datos personales.

Don José Agustín, Secretario Ejecutivo: señala que la aprehensión es legítima, pero es necesario, para otros avances y desarrollos como generación distribuida, electromovilidad, etc., indica que existen políticas de ciber seguridad y que es importante relevar las ventajas de estos sistemas de forma de vencer las reacciones adversas.

Doña Rosa Serrano: indica que hay que desmitificar los prejuicios, a modo de ejemplo: que se va a cobrar más, que no sirve, problemas con la seguridad de datos. Indica que este tipo de desarrollo debe ir de la mano con una gestión del gobierno

Don Mauricio Utreras: destaca el beneficio económico directo, para los consumidores en materia de servicios afines, especialmente corte y reposición.

Don Julio Lira, indica que es un buen paso, y que se debe efectuar una buena campaña publicitaria.

Don Jorge Cisternas: releva la importancia de empoderar a las juntas de vecinos, señala que estas efectúan una fiscalización preventiva, al igual que el trabajo con las municipalidades.

Don José Agustín: concuerda con don Jorge Cisternas, en lo valioso del trabajo con las juntas de vecinos, indica que tanto desde la Comisión Nacional de Energía, como desde el Ministerio de Energía, se podría colaborar desde un perspectiva más conceptual.

Los consejeros, concuerdan en el avance que conlleva el sistema de medida y monitoreo frente a casos de emergencia, terremotos y otros, regulación de suministro, gestionar la demanda, mejor información, autos eléctricos conectados a la red. Asimismo, solicitan que se difunda el catálogo de Api.

Don Mauricio Utreras, muestra la viñeta denominada “Participa”, dando cumplimiento al compromiso tomado en la sesión anterior (en dicha viñeta se incorporaran todos los procesos de participación).

De forma unánime los Consejeros felicitan a la Comisión, por los esfuerzos que ha realizado entregando más y mejor información a través de diferentes Apis y la página www.energiaabierta.cl

Don Jorge Cisternas, destaca la democratización de la información.

g) Propuesta de temas a tratar en las próximas sesiones

Se propone que se informe los avances de los siguientes temas: Ley miscelánea, ley de distribución, normas de PMGD, net billing, el plazo de los reglamentos, normas técnicas, etc.

h) Propuesta de fechas para próximas reuniones

21 de noviembre

12 de diciembre

Se cierra la sesión a las 10.30 horas.

Firma de los asistentes:

N°	Nombre	Firma
1	Cristian Espinosa	
2	Felipe Gallardo	
3	Jaime Espinola	
4	Julio Lira	
5	Jorge Cisternas	
6	María Elena Hormazabal	
7	Rubén Sánchez	
8	Rosa Serrano	
9	Claudio Huepe	
10	José Agustín Venegas	
11	Mauricio utreras	
12	Alejandra Quintanilla	
13	Sandra Castro	